

INFORME SOBRE AYUDAS A LAS FAMILIAS POR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS

Tabla 1. Ayudas directas a la Familia de las Comunidades Autónomas

CCAA	¿Ofrece ayudas directas'(1)	Concepto Ayuda	Valor prestación (Ptas. / €uros)	Límites Ingresos (euros)		Límite Edad (Duración prestación)	Otras condiciones	
CASTILLA Y LEÓN	SI	AYUDAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN	UNIVERSAL 601,01 Euros (100.000 Pesetas) 1.202,02 Euros (200.000 Pesetas) 1.803,04 Euros (300.000 Pesetas)	Para rentas inferiores a 21.035,42 Euros (3.500.000 Pesetas)		PAGO ÚNICO		
			301,01 Euros (50.000 Pesetas) 601,01 Euros (100.000 Pesetas) 901,04 Euros (150.000 Pesetas)	Si la renta es superior a los 21.035,42 Euros (3.500.000 Pesetas),				
		AYUDAS PARA PEDIR EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE HIJOS	La cuantía será del 100% para el trabajador del salario mínimo interprofesional	La renta familiar no podrá superar los 36.060,73 euros (6.000.000 pesetas).	La excedencia no podrá ser inferior al año			
		AYUDAS A LA ADOPCIÓN	708 Euros U					
		AYUDAS POR PARTOS O ADOPCIONES MÚLTIPLES:	incremento del 50% Incremento del 100%		Para los 2 primeros hijos, para el tercero y sucesivos		Para gastos de obtención del certificado de idoneidad	
ARAGÓN	NO (PSA-PSOE y el PAR)	PARTOS MÚLTIPLES	Sin definir. Máximo de 200.000 Ptas.)	límite de rentas de 1.400.000 Ptas.	A partir de Trillizos	Hasta los 6 años	tras evaluar una solicitud,	

CCAA	¿Ofrece ayudas directas'(1)	Concepto Ayuda	Valor prestación (Ptas. / Euros)	Límites Ingresos (euros)	Hijos	Límite Edad (Duración prestación)	Otras condiciones	
CANARIAS	SI	PARTOS MÚLTIPLES	Variable según nº nacidos y renta padres. Importe máximo de 200.000)pesetas (1.202,02 euros) por niño y año,	Rentas per cápita < de 8.414,16 euros/año (1.400.000 Ptas./año)	Trilizos o más	Dotación presupuestaria año 2002: 18.030 euros (3 MPtas)		
CATALUÑA	SI	AYUDA A FAMILIAS	480.811 euros (80.000 Ptas.)	UNIVERSAL	A partir del 1er hijo	Para hijos < 3 años		
		AYUDA A FAMILIAS NUMEROSAS	600 euros (100.000 Ptas.)		A partir del 3er hijo (Familias Numerosas)	Pago único para hijos entre 0 y 6 años		
PAÍS VASCO	SI	NACIMIENTO/ADOPCIÓNHIJOS	Pago único 1.100 € 1.100 €/ año	UNIVERSAL UNIVERSAL	2º hijo 3º y ss.hijos	5 años		
		PARTOS MÚLTIPLES	Gemelos: 2.600 euros/año 1.200 euros/año Trilizos: 4.000 euros/año 2.400 euros/año Cuatrillizos: 5.400 euros/año 3.600 euros/año Quintillizos ó más: Ayuda adicional	UNIVERSAL		Hasta 3 años Hasta 10 años Hasta 3 años Hasta 10 años Hasta 3 años Hasta 10 años		

Tabla 1. Ayudas directas a la Familia de las Comunidades Autónomas

CCAA	¿Ofrece ayudas directas'(1)	Concepto Ayuda	Valor prestación (Ptas. / €uros)	Límites Ingresos (euros)		Límite Edad (Duración prestación)	Otras condiciones	
NAVARRA	SI	AYUDAS A LAS FAMILIAS	330 euros/mes (55.000 Ptas./mes)	UNIVERSAL	A partir del 2º hijo	1 año	Excedencia de uno de los padres	
			330 euros/mes (55.000 Ptas./mes)	UNIVERSAL	A partir del 3er hijo	3 años	Excedencia de uno de los padres	
		NACIMIENTO DE HIJOS	Pago único de 330.000 Ptas.	UNIVERSAL	A partir del 3er hijo	Pago único	Incompatible con la anterior	
		PARTOS MÚLTIPLES	72 euros/mes gemelos (12.000 Ptas.)	UNIVERSAL	Gemelos	1 Año		
			180 euros/mes Trillizos (30.000)	UNIVERSAL	Trillizos	Hasta 3 años		
			240 euros/mes cuatrillizos (40.000 Ptas.)	UNIVERSAL	Cuatrillizos	Hasta 3 años		
			+ 10.000 Ptas./mes quintillizos y ss.	UNIVERSAL	Quintillizos o más	Hasta 10 años		
		AYUDA MENSUAL PARA FAMILIAS NUMEROSAS POR HIJO MENOR DE 18 AÑOS.	360 €/ año	7 veces el S.M.I.	4	Hijos < 18 años		
				(Nº hijos+3) veces el S.M.I.	5 – 6	Hijos < 18 años		
				10 veces el S.M.I.)	7 ó más	Hijos < 18 años		
AYUDA PARA FAMILIAS CON HIJOS FUERA DE CASA POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	901,12 €/hijo	UNIVERSAL			2 ó más hijos estudiando fuera de casa			

CCAA	¿Ofrece ayudas directas'(1)	Concepto Ayuda	Valor prestación (Ptas. / Euros)	Límites Ingresos (euros)	Hijos	Límite Edad (Duración prestación)	Otras condiciones	
C. CASTILLA LA MANCHA	NO	PARTOS MÚLTIPLES AYUDA MENSUAL POR CADA HIJO ALUMBRADO A PARTIR DEL 4º. AYUDA MENSUAL PARA FAMILIAS NUMEROSAS POR HIJO MENOR DE 18 AÑOS.	90,15 €/ mes (15.000 Ptas.) 180,30 €/ mes (30.000 Ptas.) 300,51 €/ mes (50.000 Ptas.) Incremento de 60,10 € (10.000 Ptas.) 30 €/ mes	No superen 7,5 veces el importe del salario Mínimo interprofesional vigente 5 veces el S.M.I. (1 ó 2 hijos <18 años) (Nº hijos+3) veces el S.M.I. (3 a 7 hijos <18 años) 11 veces el S.M.I. (>=8 hijos <18 años)	2 hijos 3 hijos: 4 o más hijos: 5 o más hijos 3 ó más hijos	durante dos años durante tres años durante cinco años. Hasta cumplir 18 años		
MURCIA	SI	AYUDAS FAMILIAS NUMEROSAS Fam. Num. 2ª Categ. Fam. Num. Honor PARTOS MÚLTIPLES Trillizos y Sgs	Sin definir Sin Definir Sin definir	UNIVERSAL UNIVERSAL UNIVERSAL	A Partir de 7 hijos A partir de 10 hijos A partir de trillizos		Comisión evaluación. Presupuesto de todas las ayudas: 20 Millones Ptas. = 120.202 € (año 2001)	
ANDALUCÍA	SI	AYUDAS A LAS FAMILIAS PARTOS MÚLTIPLES	600 euros = 100.000 Ptas. / Año 1.200 euros = 200.000 Ptas. 2.400 euros = 400.000 Ptas. 4.800 euros = 800.000 Ptas.	6 x SMI (incr.>3 miembros) 6 x SMI (incr.>3 miembros)	A partir del 3er hijo Dos hijos 3 y 4 hijos 5 hijos y sgs	hasta que cumplan 3 años Durante 3 años	Si hay otro(s) hijo(s) menor(es) de 3 años	

CCAA	¿Ofrece ayudas directas'(1)	Concepto Ayuda	Valor prestación (Ptas. / Euros)	Límites Ingresos (euros)	Hijos	Límite Edad (Duración prestación)	Otras condiciones	
EXTREMADURA	NO							
COM. VALENCIANA	SI	PARTOS MÚLTIPLES	Pago único 1.205 €	UNIVERSAL			Trillizos o más	
GALICIA	SI	FAMILIA CON HIJOS MENORES DE 3 AÑOS	Pago único 300 €	No hacer declaración de la renta (2.001)		Hijo(s) menor(es) de 3 años		
MADRID	NO							
LA RIOJA	NO							
CANTABRIA	SI	MADRES CON HIJOS MENORES DE 3 AÑOS	100 €/ mes	UNIVERSAL		hasta que cumplan 3 años		
BALEARES	NO							
ASTURIAS	NO							

Tabla 2. AYUDAS A LA FAMILIA DE LAS CC.AA.EN EL I.R.P.F.

<u>Com.Autonomía</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Condiciones</u>		
			<u>Nº Hijo(s)</u>	<u>Límite Renta</u>	<u>Otras</u>
Andalucía	Nada				
Aragón	NACIMIENTO / ADOPCIÓN	500 € 600 €	3 ó más 3 ó más	Mayor de 2.500 € Menor de 2.500 €	
Asturias	Nada				
Baleares	GUARDERÍA ADQUISICIÓN LIBROS TEXTO	15% hasta 150 Euros límite/hijo entre 12 y 48 €(s/renta)	Hijos c/mínimo fam.	12.024 ind./ 18.030 conj. 12.024 ind./ 24.040 conj.	Dos progenitores trabajan fuera. Libros de E.I., E.P, ESO, Bach. Y F.P.
Canarias	Nada				
Cantabria	Nada				
Castilla- La Mancha	CUIDADO DESCENDIENTES	100 €/persona		22.000€ individual 30.000€ conjunta	Descendiente con renta<6.000€
Castilla-León	NACIMIENTO / ADOPCIÓN	75,13 € 150,25€ 360,61€	1º hijo 2º hijo 3º y ss.		
	FAMILIA NUMEROSA	210,35 + 90,15/hijo (4º y ss)	>=3		
Cataluña	NACIMIENTO / ADOPCIÓN	300			
Extremadura	Nada				
Galicia	EMPLEADA AL CUIDADO DE LOS HIJOS	180,3		15.025€ individual 24.040€ conjunta.	Dos progenitores trabajan fuera, Alta empleada en S.S.. Hijo<3 años
	NACIMIENTO / ADOPCIÓN	240 €			
	PARTO MÚLTIPLE	60/hijo			
	FAMILIA NUMEROSA	200 € 280 € 380 €	De 3 a 6 Hijos De 7 a -9 Más de 10 hijos		
La Rioja	NACIMIENTO / ADOPCIÓN	150€ 180€	2º hijo 3º y ss		
Madrid	NACIMIENTO / ADOPCIÓN/ACOGIMIENTO	280 €		22.000 € individual 31.000€ conjunta	
Murcia	Nada				
Navarra	DEDUCCIONES/HIJO I.R.P.F. (**)	+ 103 € - 717 €; +104 €	1 er hijp 2º y 3er hijo 4º hijo y ss		
	ADQUISICIÓN LIBROS TEXTO	450,76 € 601,01 €	A partir del 3er hijo A partir del 5º hijo		
P.Vasco	(*)				

Valencia	NACIMIENTO / ADOPCIÓN	150,25	>=3º		
	FAMILIA NUMEROSA	180 € 300 € 420 €	A partir del 3er hijo A partir del 7º A partir del 10º		
	AMA DE CASA	120,2	A partir del 2º hijo	12.020€	Sólo un miembro con ingresos, y rentas capital <300 Euros y ninguna ganancia/pérdida patrimonial

(*) El País Vasco al tener un I.R.P.F. autónomo emplea las deducciones directas, por lo que al comparar con el nacional, la comparación es difícil. En general, para rentas bajas resultaría un poco más beneficioso y menos en las altas. A partir del 4ª hijo sería siempre más beneficioso que el del resto de España

(**) Navarra tiene un I.R.P.F. autónomo. Se reflejan las diferencias con el que existe en el resto de España

Tabla 3. OTRAS AYUDAS A LA FAMILIA DE LAS CC.AA.

		Condiciones			
Com.Autonoma	Concepto	Cantidad	Nº Hijo(s)	Límite Renta	Otros
Andalucía	BONIFICACIÓN EN GUARDERÍAS	60% 100%	3 en guardería >=4 en guardería		
Aragón	IMPUESTO TRANSMISIÓN VIVIENDA FAM.NUMERIOSAS	-5%	3	30.000€	Compra de otra vivienda mayor
Asturias					
Baleares	PREFERENCIA ACCESO COLEGIOS PÚBLICOS Y CONCERTADOS		3		
	TRANSPORTE	20% / 40% / 50%	3-6 / 7-9 / >=10		
Canarias					
Cantabria					
Castilla- La Mancha	TRANSPORTE GRATUIDAD DE LIBROS ESCOLARES	50% Libros E.P.	3		Colegios públicos/concertados
Castilla-León	AYUDA PARA GUARDERÍAS	60'1 €/ mes			
Cataluña	IMPUESTO TRANSMISIÓN VIVIENDA FAM.NUMERIOSAS	-2%	3	36.061€	Compra de otra vivienda mayor
	AGUA	Bonificación	3		
	CARNET DESCUENTOS LISTA ESTABLECIMIENTOS		3		
Extremadura	BONIFICACIÓN TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSIDAD				
Galicia	CARNET DESCUENTOS LISTA ESTABLECIMIENTOS DESCUENTOS EN CENTROS INFANCIA POSIBILIDAD DE ACCEDER A MÁS DE UNA V.P.O AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE 1ª VIVIENDA. AYUDAS EN VALES DE LECHE	25% a 100% 2 / 3 3.000 / 3.600 / 4.200 € 216 litros	3 3 3 / 4 / >=5	<= 4,5 x S.M.I.	Hijos menores de 2 años
La Rioja	TRANSPORTE	20% / 40% / 50%	3 / 7 / 10		
Madrid	AGUA PREFERENCIA EN ALQUILER / DESCUENTO EN COMPRA IVIMA APLICACIÓN LÍMITE SUPERFICIE MAYOR - IMPUESTO TRANSMISIONES	15% / 25% / 40%	3 3 / 7 / 10 3	15.025 €	
Murcia	AYUDAS PARA GUARDERÍAS MUNICIPALES		7 ó parto múltiple		
Navarra	DESCUENTOS EN COMERCIOS ASOCIADOS DE NAVARRA DEDUCCIONES TASAS DE TÍTULO DE EUSKERA TRANSPORTE AYUDAS, PREFERENCIA, POSIBILIDAD DE MÁS DE 1 V.P.O.	20% / 40% / 50%	3 3-6 / 7-9 / >=10 3-6 / 7-9 / >=10		
P.Vasco	SUBVENCIÓN EN GUARDERÍAS Ó ESCUELAS INFANTILES DESCUENTOS EN COMERCIOS ASOCIADOS DEL P.VASCO POSIBILIDAD DE CANJEAR UNA VIVIENDA POR OTRA MAYOR DE VPO	15% / 25% / 100%	>= 3 ó Parto múltiple 3 3		

Valencia	DESCUENTOS EN MUSEOS DESCUENTOS EN CLUBES DEPORTIVOS AYUDAS PARA COMEDORES ESCOLARES IMPUESTO TRANSMISIÓN VIVIENDA FAM.NUMERIOSAS	50% / 100% según nº hijos - 3%	3/ 7 3	según nº hijos 30.050,6 €	
----------	--	--	-----------	------------------------------	--